



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

LIMA, 30 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 866-2022-HNAL/OP, del 17 de octubre de 2022, Resolución Directoral N° 273-2022-HNAL/D, del 28 de octubre de 2022, Resolución Directoral N° 324-2022-HNAL/D, del 29 de diciembre de 2022, y el Informe Técnico N° 1116-2022-UIE-OP-HNAL del 30 de diciembre de 2022; sobre dejar sin efecto Resolución Administrativa y declarar plaza vacante, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, regula la eficacia anticipada de los actos administrativos, siempre que reúna tres condiciones de forma simultánea: (i) sea más favorable a los administrados, (ii) no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y (iii) exista en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 866-2022-HNAL/OP, del 17 de octubre de 2022, se dispuso en el artículo 1°, dar término a partir del 07 de octubre de 2022 el contrato a plazo fijo, en mérito a su nombramiento con la Resolución Directoral N° 255-2022-HNAL/D, a las servidoras Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA y Susan Antonia TUCTO BELLO; en el artículo 2°, se resolvió declarar plaza vacante, a partir del 07 de octubre de 2022, la plaza AIRHSP N° 002725 que ostentaba Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA y la plaza AIRHSP N° 002045 que ocupaba Susan Antonia TUCTO BELLO, en calidad de contrato a plazo fijo;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 273-2022-HNAL/D, del 28 de octubre de 2022, visto el Oficio Múltiple D000030-2022-OGGRH-MINSA, del 20 de octubre de 2022, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud (...) informa que no resulta procedente los nombramientos de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud comprendidos en los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021 (...); en el artículo 1° se resuelve dejar sin efecto, a partir del 07 de octubre de 2022, el nombramiento de 14 servidores, ahí detallados, se encuentran las servidoras Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA y Susan Antonia TUCTO BELLO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 324-2022-HNAL/D, del 29 de diciembre de 2022, en el artículo uno, se dispone Nombrar al 20% de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral (...) ahí detallados, se encuentran las servidoras Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA y Susan Antonia TUCTO BELLO;

Que, mediante Informe Técnico N° 1116-2022-UIE-OP-HNAL, del 30 de diciembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", concluyo: primero, dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 866-2022-HNAL/OP, del 17 de



octubre de 2022, en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 273-2022-HNAL/D, del 28 de octubre de 2022, que deja sin efecto los nombramientos del personal ahí detallados; segundo: visto el nombramiento de las servidoras Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA y Susan Antonia TUCTO BELLO, a partir del 29 de diciembre de 2022, corresponde dar termino al contrato a plazo fijo; tercero: declarar vacante la plaza AIRHSP N° 002725 que ostentaba Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA y la plaza AIRHSP N° 002045 que ocupaba Susan Antonia TUCTO BELLO;

Con la visación de la Jefa de la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza"; y

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial 003-2022/MINSA, de fecha 06 de enero de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1° - DEJAR SIN EFECTO, con eficacia anticipada a partir del 17 de octubre de 2022, en todos sus extremos, la Resolución Administrativa N° 866-2022-HNAL/OP, conforme a los argumentos expuestos en la Resolución Directoral N° 273-2022-HNAL/D, del 28 de octubre de 2022 de la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2° - DAR TERMINO, con eficacia anticipada, a partir del 29 de diciembre de 2022, al contrato en la Modalidad de Contrato a Plazo Fijo-MINSA en el Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", en mérito al nombramiento con la Resolución Directoral N° 324-2022-HNAL/D, del 29 de diciembre de 2022, a las siguientes servidoras:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	RA N°
Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA	Médico Especialista	"1"	018-2022-HNAL/OP
Susan Antonia TUCTO BELLO	Enfermera Especialista	"10"	001-2022-HNAL/OP

Artículo 3. - DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada, a partir del 29 de diciembre de 2022, por los motivos expuestos en la presente Resolución, al Registro Plaza AIRHSP, que venían ocupando las servidoras que ostentaban contrato a plazo fijo MINSA bajo el régimen del D.L. N° 276 en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza; que a continuación se detalla:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	PLAZA AIRHSP
Silvia Alejandra CRUZ VICUÑA	Médico Especialista	"1"	002725
Susan Antonia TUCTO BELLO	Enfermera Especialista	"10"	002045

Artículo 4° - NOTIFICAR la presente resolución a las interesadas, a la Unidad de Remuneraciones, Beneficios y Pensiones, a la Unidad de Programación, Presupuesto y Planeamiento de RR.HH, y a la Unidad de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para los fines pertinentes.

Artículo 5° - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el enlace web www.gob.pe/hospitalloayza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Adm. ROSA A. ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

